Buena acogida tuvo la proposición de RN de facultar a Aylwin para indultar a los reos por motivos políticos

Importantes acuerdos hay sobre libertad de presos

"Importantes acuerdos" habrían logrado el gobierno y la oposición en torno a una fórmula que permita la liberación de los presos políticos. Renovación Nacional aprobó el lunes una fórmula ("moción Jarpa"), que propuso al gobierno y a la UDI, basada en una reforma al artículo 9 de la Constitución que faculta al Primer Mandatario para indultar a los procesados por esas leyes. Así, la derecha traspasa al Presidente Aylwin la responsabilidad política de liberar a esos presos. El ministro de Justicia, Francisco Cumplido, dijo ayer en la Cámara que: "En todo caso, aquí operan el indulto o la libertad provisional o la posibilidad de un juicio equitativo para quienes han cometido delitos graves; pero en ningún caso, de aprobarse esta reforma, el Presidente de la República indultaría a todos los presos políticos"

El ministro de Justicia informó que los comités parlamentarios del Senado acordaron ayer, por unanimidad, pedir al Presidente de la República el retiro de la simple urgencia de las denominadas "leyes Cumplido", bajo el compromiso de que el miércoles próximo quedará definitivamente despachado el relativo a la supresión de la pena de muerte con el segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y ese mismo día se aprobará la idea dé legislar en los proyectos sobre conductas terroristas y derecho de las personas.

Según Francisco Cumplido, el Presidente Aylwin accedió a la petición y, de acuerdo al compromiso con los comités del Senado, repondrá la "suma urgencia" a los tres proyectos, lo que le otorga a la corporación un plazo de diez días para su total despacho.

Consultado por La Epoca, si este acuerdo político está relacionado con las conversaciones entre la Concertación y Renovación Nacional respecto de los presos políticos, puntualizó: "Existe la voluntad política de despachar estos proyectos y dar una solución a los problemas existentes".

Antes de Navidad, es posible

Sostuvo que "puede haber distintos criterios y posiciones, que serán



Ayer en el Congreso se realizó una manifestación en favor de la libertad de los presos políticos.

los que en definitiva se resolverán a través de las votaciones en el Senado o en futuros acuerdos".

Agregó que el compromiso político contraído por el Senado "allana mucho el camino en la solución definitiva de todos los problemas a que han dado lugar estos proyectos". Añadió el ministro que, aun cuando no se atreve a asegurarlo, "es posible que muchos de los presos políticos puedan estar en libertad provisional antes de Navidad".

Hay un propósito común

Por su parte, el senador del PDC Máximo Pacheco, que integró —en representación de la Concertación— la comisión especial de la alianza gubernamental que el lunes dialogó con RN en busca de solución al problema de los presos políticos, aseguró que hay un propósito común de encontrar una solución.

Anunció que esperan la proposición concreta de RN, la que se materializaría en una reunión el lunes, a las 10 horas, en la sede de ese partido en Santiago. Adelantó, sin embargo, que ella consistiría en la modificación del artículo 9º de la Constitución, eliminando el inciso segundo para ampliar las facultades de amnistía, indulto y libertad provisional que tiene el Presidente de la República.

Pacheco recordó que esta fórmula sólo es posible concretarla a través de una reforma constitucional, que permitiría: al Congreso, aprobar una ley de amnistía; al Presidente, indultar a los inculpados por conductas terroristas, y a los tribunales, conceder libertad provisional bajo ciertas circunstanacias.

Cumplido señaló que, de haber acuerdo en una reforma constitucional al artículo 9°, ello sería de fácil trámite y no demoraría más de 60 días. También dijo que "esta reforma constitucional no tiene rela-

ción inmediata con las 'leyes Cumplido', lo único que hacen es permitir la posibilidad de que el legislativo pueda aprobar una ley de amnistía; el Presidente pueda indultar o pueda otorgarse la libertad provisional de los presos aunque estén involucrados en conductas terroristas'

Consultado sobre si pretende hacer recaer toda la responsabilidad de la libertad de los presos políticos sobre el Primer Mandatario, manifestó que "el Presidente siempre asume la responsabilidad de sus decisiones".

Cumplido reiteró que "para el gobierno, los presos políticos son los que se encuentran recluidos en lugares especiales por el gobierno anterior", y que "el compromiso programático es el indulto para los que delinquieron por motivaciones políticas, y la garantía de un proceso justo para los involucrados en homicidios, lesiones graves o secuestros de menores".

La fórmula propuesta por RN permite una solución al problema, dejando incólume su posición de que no deben rebajarse las penas a los delitos terroristas en la legislación permanente.

Andrés Allamand, presidente de RN, confirmó que la comisión política de su partido aceptó la proposición hecha por el senador Sergio Onofre Jarpa que permite esa ampliación de las facultades del Presidente para indultar. De esa forma,

explicó, "si existen compromisos políticos por parte de las autoridades de gobierno con los mal denominados presos políticos, que la autoridad asuma plenamente la responsabilidad política de sus actos".

558 - 1

Informó que con motivo de esa proposición sostendrán reuniones con el gobierno y con las otras colectividades políticas con el fin de buscar una solución al problema.

El presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, Andrés Aylwin, consideró "positivas" las conversaciones con la derecha para conseguir avances en la liberación de los presos políticos, "siempre que los compromisos no signifiquen impunidad a los derechos humanos".

Dijo el diputado que, aun cuando no ha participado directamente en esas negociaciones, ha sabido que "se han conseguido avances importantes".

Aylwin rechaza una eventual reposición del "acuerdo marco" porque, a su juicio, "la libertad de los presos se justifica por sí misma y tiene fundamentos éticos, jurídicos, humanos y morales, los cuales no tienen por qué ser compensados o negociados".

Abordado sobre la afirmación de la diputada María Angélica Cristi de que no será posible liberar a los presos políticos antes de Navidad, Aylwin respondió que 'lo importante es que apuremos al máximo las leyes. La sola ley permitirá el indulto y solucionar la situación de un grupo importante de personas. Sobre los demás, habrá que agilizar los procesos, lo que podrá generar una demora adicional".

Estimó que globalmente el problema podría quedar solucionado antes de Navidad y Año Nuevo "como es nuestro deseo".

Pena de muerte

Anoche, la Comisión de Constitución del Senado aprobó el texto del proyecto que suprime la pena de muerte, con el respaldo de los senadores Hernán Vodanovic y Máximo Pacheco, mientras Sergio Diez, Jaime Guzmán y Carlos Letelier insistieron en mantenerlo en 30 delitos, la mayor parte de ellos del Código de Justicia Militar. En el mismo texto se eliminó el concepto "militar profesional", a petición de los comandantes en jefe.

Exhortación de Andrés Aylwin

PAOLA PASSIG, Valparaiso
A las 12.30 horas de ayer hizo su ingreso a Valparaíso la marcha
nacional de familiares de presos políticos, integrada por unas 200
personas que partieron el sábado desde Santiago. En el frontis del
Congreso fueron recibidos por cerca de 150 miembros de la Agrupación Valparaíso, quienes portaban carteles con fondo verde con las
fotos de los presos políticos de la zona. Una vez reunidos y, exhibiendo también otros carteles alusivos a la situación de los presos,

do también otros carteles alusivos a la situación de los presos, lanzaron gritos de demanda como: Señores diputados, là lucha de los presos los tiene en sus sillones; o Aquí está la marcha nacional por la verdad, la justicia y la libertad.

Posteriormente, se trasladaron hacia la esquina de calle Rawson

con Pedro Montt en donde se levantó un escenario para la realiza-

ción del acto público. Luego de la participación de cantautores locales, intervinieron la presidenta de la agrupación nacional de presos políticos, Viviana Castillo; la presidenta de la agrupación local, Mónica Moreno, y el diputado Andrés Aylwin, único parlamentario que asistió al acto.

Aylwin no teme al escándalo

Andrés Aylwin, en su discurso, señaló que "si bien muchos se preguntarán por qué un diputado y hermano del Presidente de la República participa en un acto de esta naturaleza, que será probablemente calificado por ciertas personas como un escándalo, yo repito aquí lo que hemos dicho tantas veces: el escándalo no es de los familiares de presos políticos, no es que un diputado tenga como causa propia la libertad de los presos políticos; el escándalo es que después de ocho meses de democracia aún haya presos políticos".

Dijo que es más escandaloso que "algunas personas pretendieran condicionar esta libertad que es un acto moral y acto de justicia a cierta forma de impunidad, y a eso le decimos claramente no". El parlamentario llamó a los familiares de los presos políticos a

tener confianza en el futuro, "porque no están solos".

"En todas las calles de Chile hay mucha gente que firma por la libertad de los presos políticos sin condiciones", dijo, resaltando que allí como en el Parlamento hay gente comprometida con su lucha.

Resaltó que "si venimos al Congreso sólo fue para cumplir un programa y especialmente para hacer justicia en materia de derechos humanos y en materia de presos políticos".

Por último, calificó la marcha como "una bella demostración de expresión moral que lanza un grito frente al mar para que los 260 hombres y mujeres recuperen su libertad. Es el grito que sale de la conciencia de Chile y es escuchado aquí en el Parlamento".

Luego, el diputado dijo a la prensa que la campaña de firmas para la liberación de los presos políticos "va bien encaminada, porque más que una organización nacional ha habido esfuerzos de distintos sectores". Contó que el lunes asistió a la Facultad de Medicina a la clausura de un foro sobre los derechos humanos y constató que, por iniciativa propia, había una lista de 300 personas.

"Y así, en cada parte a que voy, constato que espontáneamente han surgido grupos que trabajan en esta iniciativa", expresó el parlamentario. Según él, ésta ha sido "una campaña sin recursos; por eso, el éxito lo constituyen gestos como éstos".



